



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Colca, 07 de Marzo del 2025

OFICIO N°045-2025-MDC/A

Señores:

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Presente. –

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025-2027
N°023-2025, N°024-2025 y N°025-2025 (Anexo 06).

REFERENCIA: Segunda Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el más cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Colca, de la provincia de Huancayo, región Junín; Asimismo, en atención al marco normativo de la referencia, solicitamos la publicación del Cuadro Multianual de Necesidades 2025-2027 (Anexo 06), debido a que nuestra representada no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO. Por lo tanto, considerando que contamos con plazos perentorios para la publicación del CMN, esperamos la atención oportuna al presente.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULITANIAL DE NECESIDADES N°023-2025

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA
Nro de Identificación : 2031881477

Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSION Valor Total \$/s/
					Cantidad Total	Valor Total \$/s/	
AREA USARIA: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNAL							
4/03/2025	005-2025	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UNIDAD			360
4/03/2025	005-2025	717200030576	CUADERNO TIPO CUADRIMAX 2 X 2 TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.	UNIDAD			60
4/03/2025	005-2025	716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	UNIDAD			180
4/03/2025	005-2025	711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD			180
4/03/2025	005-2025	715000190072	JUEGO DE REGLAS DE PLASTICO X 4 PIEZAS	UNIDAD			150
4/03/2025	005-2025	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	UNIDAD			85
4/03/2025	005-2025	716000010214	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	UNIDAD			85
4/03/2025	005-2025	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO	UNIDAD			85
4/03/2025	005-2025	716000040025	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	UNIDAD			90
4/03/2025	005-2025	291000230013	PELÍCULA DE CELOFÁN 23 cm X 30 cm TRANSPARENTE PAQUETE POR 100 UND. APROX	UNIDAD			2

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

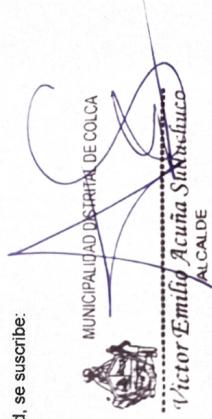
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración, sujeta, por lo que, en su caso, de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAD



Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad a la cual se hubiere delegado dicha facultad

7/03/2025
3:30 p. m.
1/1

Fecha
Hora
Página

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°024-2025

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA
Nro de Identificación : 20318814717

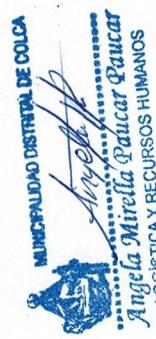
Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem Nº	Descripción del ítem	CANTIDAD Y/O VALORES			
				Unidad de Medida	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS							
28/02/2025	04	071000100002	CONSULTORIA DE OBRAS : ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS	SERVICIO			42,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

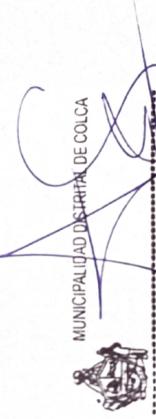
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA
ÁREA DE LOGÍSTICA Y RECURSOS HUMANOS
Víctor Emilio Acuña Sánchez

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°025-2025

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA
Nro de Identificación : 20318814717

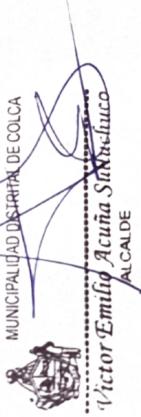
Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem Nº	Descripción del ítem	CANTIDAD Y/O VALORES				
				Unidad de Medida	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS								
28/02/2025	06	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INGENIERIA	SERVICIO				6000

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA
Angela Mirella Paucar Puccar
LOGÍSTICA Y RECURSOS HUMANOS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA
Victor Emilio Acuña Sánchez
ALCALDE

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad